

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 20 PAGINAS	Salta 1 de Noviembre de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340333
Nº. 13.306 Tirada de 300 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador Sr. ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA Secretario de Estado de Gobierno Cont. OSCAR SALVATIERRA Ministro de Economía	Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social Dr. ALFREDO ELIO QUERIO Ministro de Salud Pública Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO Ministro de Educación	
Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490 Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 309/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatoria Asambleas Entidades Cíviles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.)	₡ 500.—	₡ 5.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₡ 1.000.—	₡ 5.—
—Avisos Comerciales	₡ 1.500.—	₡ 5.—
—Avisos Administrativos	₡ 1.000.—	₡ 5.—
—Edicto de Mina	₡ 1.000.—	₡ 5.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₡ 1.000.—	₡ 5.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₡ 700.—	₡ 5.—
—Edicto Judicial	₡ 500.—	₡ 5.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₡ 1.000.—	₡ 5.—
—Remates Varios	₡ 900.—	₡ 5.—
—Posesión Veinteñal	₡ 1.500.—	₡ 5.—
—Edictos Sucesorios	₡ 500.—	₡ 5.—
—BALANCES		
—Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág. .	₡ 4.500.—	
—Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág. ...	₡ 6.000.—	
—Más un adicional en concepto de prueba ...	₡ 2.500.—	

II — SUSCRIPCIONES

—Anual	₡ 8.000
—Semestral	₡ 5.000
—Trimestral	₡ 3.600

III — EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₡ 70
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₡ 200
—Atrasado más de un año	₡ 400
—Separata	₡ 400

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guisones, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₡, 1/2, &L, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consiguieren.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

S.G.G. Nº 1765 del 19-10-89 — Asume su titular el mando gubernativo de la Provincia.	3813
S.G.G. Nº 1772 del 20-10-89 — Declárase Huésped Ilustre al Sr. Presidente, Dr. Carlos Saúl Menem.	3813
S.G.G. Nº 1773 del 20-10-89 — Declárase Huésped Ilustre al Sr. Presidente del Paraguay Gral. Dn. Andrés Rodríguez.	3813
S.G.G. Nº 1774 del 20-10-89 — Declárase Huésped Ilustre al Sr. Presidente del Perú, Dr. Alan García.	3813
S.G.G. Nº 1775 del 20-10-89 — Declárase Huésped de Honor al Sr. Embajador del Paraguay, Dr. Carlos María Ocampo.	3813
S.G.G. Nº 1776 del 20-10-89 — Declárase Huésped de Honor al Sr. Gobernador de Formosa, Dr. Vicente B. Joga	3814

	Pág.
S.G.G. Nº 1777 del 20-10-89 — Declárase Huésped de Honor al Sr. Embajador Dn. Juan Carlos Pezoa.	3814
S.G.G. Nº 1778 del 20-10-89 — Declárase Huésped de Honor al Sr. Intendente de la Segunda Región de Antofagasta Dn. Manuel Achondo Guzmán.	3814
S.G.G. Nº 1779 del 20-10-89 — Declárase Huésped Oficial al Sr. Ministro Consejero y Segundo Jefe de la Misión de la Embajada de la República de Cuba, Dn. Francisco López Segura.	3814
S.G.G. Nº 1780 del 20-10-89 — Declárase Huésped de Honor el Sr. Embajador de la India Dn. Amar Nath Ram.	3814

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. Nº 1781 del 20-10-89 — Declárase Huésped de Honor al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Domingo Cavallo. ...	3815
M.E. Nº 1717 del 9-10-89 — Incorporación presupuestaria.	3815
S.G.G. Nº 1735 del 11-10-89 — Designación de personal docente.	3815
S.G.G. Nº 1736 del 11-10-89 — Renuncia al cargo de Director de Planificación de la Secretaría de Estado de Planeamiento.	3816
M.E. Nº 1740 del 11-10-89 — Designación en el cargo de extensionista en el Dpto. San Martín.	3816
M.E. Nº 1741 del 11-10-89 — Afectación de personal.	3816
M.E. Nº 1749 del 18-10-89 — Ampliación del Decreto Nº 1648/89.	3816
M.G. Nº 1751 del 18-10-89 — Indemnización por accidente de trabajo.	3816
M.B.S. Nº 1753 del 18-10-89 — Recházase recurso de alzada.	3816
M.B.S. Nº 1754 del 18-10-89 — Apoyo financiero a Escuela Parroquial Nº 967. ...	3816
M.E. Nº 1757 del 18-10-89 — Asignación de funciones de mayor jerarquía. ...	3816
M.G. Nº 1758 del 18-10-89 — Designación de personal.	3817
M.B.S. Nº 1760 del 18-10-89 — Programa de Turismo Social Infantil: Liquidación de gastos.	3817
M.G. Nº 1761 del 18-10-89 — Desarmado de automotores dados de bajas.	3817
M.S.P. Nº 1762 del 18-10-89 — Designación ad-honorem. Prórroga.	3817
M.B.S. Nº 1771 del 19-10-89 — Afectación de personal.	3817

EDICTO DE MINA

Nº 76221 — Mario Alberto Raskovsky.	3817
--	------

CADUCIDAD DE MINA

Nº 76220 — Juzgado de Minas.	3817
-----------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 76231 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00089/89.	3818
Nº 76230 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00089/89.	3818
Nº 76229 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00089/89.	3818
Nº 76228 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00074/89.	3818
Nº 76227 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00074/89.	3818
Nº 76226 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00074/89.	3819
Nº 76225 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00074/89.	3819
Nº 76224 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00074/89.	3819
Nº 76219 — Y.P.F. - Administración del Norte.	3819
Nº 76218 — Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado - Nº 04.	3819
Nº 76215 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 62/00027/89.	3819
Nº 76214 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/434/89.	3819
Nº 76202 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00105/89.	3820
Nº 76201 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00086/89.	3820
Nº 76200 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00085/89.	3820
Nº 76199 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00082/89.	3820
Nº 76198 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00081/89.	3820
Nº 76192 — Policía de Salta. Nº 10/89.	3820
Nº 76105 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00107/89.	3820
Nº 76104 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00104/89.	3821
Nº 76059 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/742/89.	3821
Nº 76044 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00073/89.	3821
Nº 76043 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00084/89.	3821
Nº 76042 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00077/89.	3821
Nº 76041 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00083/89.	3822

LICITACIONES PRIVADAS

	Pág.
Nº 76190 — Y.P.F. - Chachapoyas. Nº 027/89.	3822
Nº 76189 — Y.P.F. - Chachapoyas. Nº 026/89.	3822
Nº 76188 — Y.P.F. - Chachapoyas. Nº 025/89.	3822
Nº 76186 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/628/89.	3822
Nº 76185 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/467/89.	3822
Nº 76184 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 273.2/89.	3822
Nº 76183 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/418.1/89.	3823
Nº 76182 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/417.1/89.	3823
Nº 76181 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/690/89.	3823

ADJUDICACIONES DIRECTAS

Nº 76217 — Y.P.F. - Administración del Norte	3823
Nº 76216 — Y.P.F. - Administración del Norte	3824

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 76087 — Brígido Virazate y otros	3823
---	------

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 76240 — Por José B. Oliver. Juicio: Expte. Nº 47.473/86	3823
Nº 76239 — Por José B. Oliver. Juicio: Expte. Nº 11.833/78	3823

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 76238 — Flores, Primo Feliciano - Expte. Nº 4.326/88	3824
Nº 76237 — Saravia de Chungara, Felipa - Expte. Nº B-03.332/89	3824
Nº 76236 — Cardozo de Chocobar, Dionicia - Expte. Nº B-03.306/89	3824
Nº 76234 — Aramayo, Isabel Benicia - Expte. Nº 17.841/88	3824
Nº 76223 — José Fiu o José Pio - Expte. Nº 50.629/66	3824
Nº 76209 — Avila, Carlos Lizardo. Expte. Nº 17.974/89.	3834
Nº 76191 — Núñez, Bartolomé Gerardo. Expte. Nº 1-b-05999/89.	3825
Nº 76173 — Cabeza de Martínez, Expte. Nº B - 04.899/89	3825
Nº 76170 — Mario Quattrocchi, Expte. Nº 2 - B - 06.771	3825
Nº 76169 — Massani, Arturo Benedicto, Expte. Nº 2.710/89	3825
Nº 76168 — Castilla, José Nicolás, Expte. Nº 18.053/89	3825
Nº 76165 — Crisci Quirino, Expte. Nº B - 06.903/89	3825

REMATE JUDICIAL

Nº 76207 — Por Isaac D. Vizcarra. Expte. Nº 4781/89.	3825
---	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 76167 — Nelly Lucrecia Lamberto	3826
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 76212 — Dirección Nacional de Vialidad c/Flores, Alberto y otros	3826
Nº 76208 — Mamaní, Pedro y otros. Expte. B-04548/89.	3826

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Nº 76232 — Papelera Urquiza S.R.L.	3826
---	------

AVISO COMERCIAL

Nº 76233 — Santiago Alberto Terroba y Cía S.R.L.	3827
---	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 76241 — Pedrana S.A. - Para el día 24-11-89	3827
Nº 76166 — 70 - U Industrias Agromecánicas Salta	3827

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEAS

Nº 76235 — Club Atlético Argentino del Norte - Para el día 12-11-89	3828
Nº 76222 — Mutual del Personal de Adm. Gral. de Agua de Salta - Para el día 1-12-89	3828

RECAUDACION

Nº 76242 — Del día 31-10-89	3828
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 19 de octubre de 1989

DECRETO Nº 1765**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el regreso a esta ciudad del que suscribe a partir del día 19 de octubre del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe el mando gubernativo de la Provincia, a partir del día 19 de octubre del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario Gral. de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 20 de octubre de 1989

DECRETO Nº 1772**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Presidente de la Nación doctor Carlos Saúl Menem;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Declárase huésped ilustre al señor Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem, mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario Gral. de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 20 de octubre de 1989

DECRETO Nº 1773**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Presidente de la República del Paraguay, General del Ejército, Dn. Andrés Rodríguez;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Declárase huésped ilustre al señor Presidente de la República del Paraguay, General del Ejército, Dn. Andrés Rodríguez, tras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario Gral. de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 20 de octubre de 1989

DECRETO Nº 1774**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Presidente de la República del Perú, Dr. Alan García;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Declárase huésped ilustre al señor Presidente de la República del Perú, Dr. Alan García, mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario Gral. de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 20 de octubre de 1989

DECRETO Nº 1775**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, con asiento en nuestro país de la República del Paraguay, Dr. Carlos María Ocampo Arbo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Declárase huésped de honor al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, con asiento en nuestro país de la Repú-

blica del Paraguay, Dr. Carlos María Ocampo Arbo, mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario Gral. de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 20 de octubre de 1989

DECRETO Nº 1776

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Gobernador de la provincia de Formosa, doctor Vicente B. Joga;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped de honor al señor Gobernador de la Provincia de Formosa, Dr. Vicente B. Joga, mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario Gral. de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 20 de octubre de 1989

DECRETO Nº 1777

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Subsecretario de Relaciones Internacionales, Embajador Dn. Juan Carlos Pezoa;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped de honor al señor Subsecretario de Relaciones Internacionales, Embajador Dn. Juan Carlos Pezoa, mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario Gral. de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 20 de octubre de 1989

DECRETO Nº 1.778

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Intendente de la Segunda Región de Antofagasta, República de Chile, D. Manuel Achondo Guzmán;

Por ello:

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped de honor al señor Intendente de la Segunda Región de Antofagasta, República de Chile, D. Manuel Achondo Guzmán, mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario Gral. de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 20 de octubre de 1989

DECRETO Nº 1.779

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Ministro Consejero y Segundo Jefe de la Misión de la Embajada de la República de Cuba, D. Francisco López Segrera;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped oficial al señor Ministro Consejero y Segundo Jefe de la Misión de la Embajada de la República de Cuba, D. Francisco López Segrera, mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario Gral. de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 20 de octubre de 1989

DECRETO Nº 1.780

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de la India, D. Amar Nath Ram;

Por ello:

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped de honor al señor Embajador de la India, D. Amar Nath

Ram, mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario Gral. de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 20 de octubre de 1989

DECRETO Nº 1.781

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Domingo Cavallo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped de honor al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Domingo Cavallo, mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

DECRETOS SINTETIZADOS

Resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público. Copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones. El Boletín Oficial encuadernará anualmente las

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 1.717 - 9/10/89 - Expedientes C.33-138.708/89 Cde. y 33-139.686/89 Cde.

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones Nros. 88/89 y 185/89 dictadas por la Dirección de Vialidad de Salta, cuyas partes dispositivas se transcriben seguidamente:

“Salta, 8 de marzo de 1989 - Resolución Nº 088/89 - Expediente Nº 33-138.708 - Incorporación en el Presupuesto de Gastos y Recursos - Ejercicio 1989 de la Dirección de Vialidad de Salta, la suma de \$ 17.610.529,53. Visto... Considerando...; Por ello, El Presidente de la Dirección de Vialidad de Salta, resuelve: Artículo 1º.- Incorporar — ad referendum del Poder Ejecutivo Provincial— en el Presupuesto de Gastos y Recursos - Ejercicio 1989 de la Dirección de Vialidad de Salta, la suma de \$ 17.610.529,53 (Austerales diecisiete millones seiscientos diez mil quinientos veintinueve con cincuenta y tres centavos), los siguientes rubros: Jurisdicción: II - Unidad de Organización: I VI. Financiamiento neto \$ 17.610.529,53 I. Financiamiento

1.3. Uso del Crédito \$ 17.610.529,53

1.3.1. Instituciones Financieras \$ 17.610.529,53

1.3.1.1. B.I.R.F. - Préstamo Convenio D.N.V. - Ruta Nac. Nº 16 \$ 17.610.529,53

II. Total de Erogaciones \$ 17.610.529,53

2. Erogaciones de Capital \$ 17.610.529,53

2. Trabajos Públicos \$ 17.610.529,53

. Con fondos afectados \$ 17.610.529,53

5. Fondos BIRF - Convenio D.N.V. \$ 17.610.529,53

201. Ruta Nacional Nº 16 -

Coronel Olleros-El Tunal

\$ 17.610.529,53

“Art. 2º — Remitir por Departamento Administrativo copia de la presente resolución a la Secretaría de Estado de Obras Públicas para conocimiento y fines pertinentes. Art. 3º.- Tomen razón Departamento Contable, Ingeniero Jefe y por el primero procedase en consecuencia. Fdo. Ing. Enrique Marcelo Yazlle, Presidente de la Dirección de Vialidad de Salta”.

“Salta, 15 de mayo de 1989 - Resolución Nº 185/89 - Expediente Nº 33-139.686 - Incorporación en el Presupuesto de Gastos y Recursos - Ejercicio 1989 de la Dirección de Vialidad de Salta. Visto...; Considerando...; Por ello, El Presidente de la Dirección de Vialidad de Salta, resuelve: Artículo 1º.- Incorporar — ad referendum del Poder Ejecutivo Provincial— en el Presupuesto de Gastos y Recursos - Ejercicio 1989 de la Dirección de Vialidad de Salta, la suma de \$ 23.235.313,47 (Austerales veintitrés millones doscientos treinta y cinco mil trescientos trece con cuarenta y siete centavos) los siguientes rubros:

Jurisdicción: II - Unidad de Organización: I

VI. Financiamiento Neto \$ 23.235.313,47

I. Financiamiento \$ 23.235.313,47

1.3. Uso del Crédito \$ 23.235.313,47

1.3.1. Instituciones

Financieras \$ 23.235.313,47

1.3.1.1. BIRF - Préstamo

Conv. D.N.V.

Ruta Nac. Nº 16 \$ 23.235.313,47

II. Total de Erogaciones \$ 23.235.313,47

2. Erogaciones de Capital \$ 23.235.313,47

2. Trabajos Públicos \$ 23.235.313,47

. Con Fondos Afectados \$ 23.235.313,47

201. R.N. 16-Cnel. Olleros

-El Tunal \$ 23.235.313,47

5. Fondos B.I.R.F. -

Convenio D.N.V. \$ 23.235.313,47

“Art. 2º.- Por Departamento Administrativo remitir copia de la presente resolución a la Secretaría de Estado de Obras Públicas para conocimiento y fines pertinentes. Art. 3º.- Tomen razón Departamento Contable, Ing. Jefe y por el primero procedase en consecuencia. Fdo. Ing. Enrique Marcelo Yazlle, presidente de la Dirección de Vialidad de Salta”.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1.735 - 11/10/89 - Expte. Nº 31-12.760/89.-

Artículo 1º — Designase interinamente, a partir del 3 de julio del año en curso, al ingeniero Eduardo Vicente Fumarola, en la asignatura Matemáticas del curso 2º año Mecánico de Equipos Radioeléctricos de Aeronaves, por cinco

(5) horas semanales en la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida respectiva de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 08, Dirección General de Aviación Civil - Ejercicio vigente.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1.736 - 11/10/89 - Expte. Nº 10-06.278/89.-

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1 de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por el ingeniero Mariano Antonio Purtic, al cargo de Director de Planificación de la Secretaría de Estado de Planeamiento, Categoría 24, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Ministerio de Economía - Decreto Nº 1.740 - 11/10/89 - Expediente Nº 19-04.795/89 y Cde.

Artículo 1º — Designase, a partir de la fecha del presente instrumento, en Agrupamiento Político - Categoría 20, al Ing. Mario Gustavo Cortez, D.N.I. Nº 16.016.370, para que se desempeñe en el cargo de Extensionista en el Departamento San Martín, dependiente de la Dirección General Agropecuaria, con encuadre en las disposiciones de los Artículos 5º al 9º del Decreto Nº 1886/86.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 15 - Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 1.741 - 11-10-89 - Expte. Nº 66-8.105/88.

Artículo 1º — Autorízase la afectación del señor Néstor Amadeo Sodano Legajo Personal Nº 61.282 - categoría 21 - jefe del Departamento Sistemas de la Dirección General de Rentas, a la Caja de Previsión Social de la Provincia en donde desempeñará funciones que le serán asignadas a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2º — El señor Néstor Amadeo Sodano percibirá como única remuneración la que le corresponde como empleado de la Dirección General de Rentas.

Art. 3º — Con igual vigencia a la indicada en el artículo 1º, déjase sin efecto la afectación del señor Néstor Amadeo Sodano, a la Procuración General de la Provincia, dispuesta por Decreto Nº 901/88.

Ministerio de Economía - Decreto Nº 1.749 - 18/10/89.-

Artículo 1º — Ampliase el artículo 1º del Decreto Nº 1.648, de fecha 2 de octubre de 1989, dejándose establecido que la designación del Lic. Julio Eduardo Fernández, lo es en Agrupamiento Político con encuadre en el artículo 2º de la Ley Nº 5.546 y artículos 5º y 9º del Decreto Nº 1.886/86.

Ministerio de Gobierno - Decreto Nº 1.751 - 18/10/89.-

Artículo 1º — Autorizar a Jefatura de Policía de la Provincia, a liquidar a favor del Oficial Ppal. (R.O.) Santiago Sabino Saiquita, M. I. Nº 8.160.284, la indemnización por accidente de trabajo prevista en Ley nacional Nº 9.688, cuyo importe total actualizado a enero de 1989, asciende a Australes doscientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y siete (A 275.247); quedando facultada Jefatura de Policía para disponer de una nueva actualización del monto, hasta la fecha de efectivo pago si ello fuere pertinente y necesario, conforme a los términos del Decreto nacional Nº 1.245/86.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 03.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 1.753 - 18-10-89 - Exptes. Nors. 2349/63, 0675/73 código 73.

Artículo 1º Recházase el recurso de alzada interpuesto por la pensionada Nº 3854/6, señora Germana Julia Torres de Barrios, contra la resolución Nº 1242-P de fecha 4 de mayo de 1989, emanada de la Caja de Previsión Social y confírmense las medidas dispuestas en la misma.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 1.754 - 18-10-89

Artículo 1º — Autorízase el Banco de Préstamos y Asistencia Social a otorgar un apoyo financiero por la suma de Cuarenta mil australes (A 40.000,00) a la escuela Parroquial Nº 967 "Nuestra Señora de La Candelaria" de Villa Costanera, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 1.757 - 18/10/89 - Expediente Nº 21-15.797/89.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1989, ratifícase la asignación de funciones a favor de la señora Nélida Asencio de Aid, legajo nº 21.094, como Jefe del Departamento Administrativo, dispuesta por Resolución nº 27/89 de Contaduría General de la Provincia.

Art. 2º — Con encuadre en el Capítulo II de la Ley 6.127, designase interinamente a partir del 1 de junio de 1989, a la señora Nélida Asencio de Aid en el cargo de Jefe del Departamento Administrativo, Agrupamiento Personal Superior, categoría 23, de Contaduría General de la Provincia, con retención del cargo de Supervisora Administrativa, Agrupamiento Administrativo, Tramo b), categoría 18, del cual es titular.

Art. 3º — En el marco de las facultades previstas en el Decreto Nº 920/85, descongélese la vacante de categoría 23 de Contaduría General de la Provincia a que se refiere el artículo anterior.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 04, Contaduría General de la Provincia. Finalidad 1, Función 10, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Personal Planta Permanente del Ejercicio en vigencia.

M. de Gobierno - S. de Estado de Gobierno - Decreto Nº 1.758 - 18/10/89.-

Artículo 1º — Designase con encuadre en los artículos 5º al 9º del Decreto 1.886/86, a los ciudadanos que seguidamente se detallan, para desempeñarse en la Delegación Zonal del Trabajo con sede en Cafayate, dependiente de la Dirección Provincial del Trabajo, en las funciones que en cada caso se especifican, a partir de la fecha de toma de servicio y con la remuneración mensual equivalente a las categorías que se indican:

—Jorge Francisco Lucena, M.I. Nº 8.179.063, Delegado Zonal, Categoría 19.

—Luis Ramón Cardozo, D.N.I. Nº 18.385.359 Inspector, Categoría 14.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 11.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 1.760 - 18/10/89 - Expediente Nº 06.448/89 - Código 72.-

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de su Tesorería, a liquidar la suma de siete millones setecientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho australes (A 7.738.748) a la Dirección General de Deportes y Recreación, para atender los gastos provenientes de la ejecución del Programa de Turismo Social Infantil "Conociendo Mi Provincia" con visitas a Feriña'89, aprobado por resolución ministerial nº 1.616/89.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por la Tesorería General páguese la suma de siete millones setecientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho australes (A 7.738.748) a la Tesorería del Ministerio de Bienestar Social, para que ésta a su vez la haga efectiva a la Dirección General de Deportes y Recreación, con cargo de oportuna rendición de cuentas, en concepto de aporte provincial para el citado Programa.

Art. 3º — El gasto que demande se imputará a la Partida Subsidios del Ministerio de Bienestar Social, carácter 1, Transferencias Corrientes, Jurisdicción 5, Unidad de Organización 02, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 05, Ejercicio vigente.

M. de Gobierno - S. de Estado de Gobierno - Decreto Nº 1.761 - 18/10/89.-

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia, a disponer el desarmado de los automotores dados de baja de ese organismo y que seguidamente se individualizan, por las razones precedentemente expuestas y a los fines enunciados:

—Carrioneta IKA, modelo 1960, motor número 6012400, Dominio A-051953;

—Camión Ford 500, modelo 1957, motor nº 720-A, Dominio A-048560.

Art. 2º — Tomen razón del presente decreto las oficinas de patrimonio pertinentes a los efectos que correspondan.

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1.762 - 18/10/89 - Expte. Nº 10.286/89 - Código 121.

Artículo 1º — A partir del 24 de agosto de 1989, prorrogase la designación en carácter ad honorem dispuesta por Decreto Nº 1.052, de fecha 16 de junio de 1989, al señor Miguel Angel Capobianco, Documento Nacional de Identidad Nº 7.213.021, para desempeñar funciones de asesor del señor Ministro de Salud Pública. Dr. Alfredo Elio Quiero, mientras persista su gestión.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 1.771 - 19/10/89.-

Artículo 1º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, autorízase la afectación de la señora Clara Angela Ale de Sarmiento, L.C. Nº 4.674.468, legajo nº 16.824, personal docente de la Escuela de Educación Manual y Técnica, de Rosario de la Frontera, a prestar servicios en el Instituto Provincial de Seguros, delegación de la citada ciudad, con funciones que le serán asignadas.

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 76.221

F. Nº 5.133

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del art. 409 del Cód. de Minería que Mario Alberto Raskovsky, Secretario de Estado de Minería y Recursos Energéticos, el 10 de octubre de 1989, por Expte. Nº 13831, ha solicitado una ampliación del Area de Reserva Cobres Expte. Nº 13.121 la que se ubicará de la siguiente manera: Tomando como Punto de Referencia (P.R.) el punto localizado como Cobres, en el departamento La Poma, se mide 15.000 m. az. 360º hasta el punto de Partida (P.P.), desde este punto se miden 6.200 m. Az. 270º hasta el esquinero I, luego 8.000 m. Az. 360º hasta el esquinero II, luego 15.000 m. Az. 90º hasta el esquinero III, luego 8.000 m. Az. 180º hasta el esquinero IV; y por último 8.800 m. Az. 270º hasta el Punto de Partida (P.P.), con lo que se cierra la superficie de 12.000 Has. Salta, 17 de octubre de 1989.- Dra. María Cristina Martí, secretaria, Juzgado de Minas.

Sin cargo.-

e) 1/11/89

CADUCIDAD DE MINA

O.P. Nº 76.220

F. Nº 5.132

Al Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, que se han caducado a las siguientes solicitudes y

permisos de exploración y cateos de minerales de 1ª y 2ª categoría.

Exptes. Nº	Presentado por:	Dptos.
13433	Gimeno, Teodoro Guillermo	La Poma
12876	De los Ríos, Roberto Jorge	La Poma
12731	Julio Willy Gutiérrez	Los Andes -La Poma

Salta, 26 de octubre de 1989.- Dra. María Cristina Martí de Montaldi, secretaria, Juzgado de Minas.

Sin cargo.- e) 1/11/89

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 76231 F. Nº 5360

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - División Proveduría
C. P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 00089/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas.

Pre-adjudicatario: Manufactura Textil Bossi S.A.I.C.

Domicilio: Av. Corrientes 1386 - 4º Piso - Buenos Aires.

Items pre-adjudicado/s: Nº 1 Toalla p/cara. Nº 2 Toalla rayada. Nº 3 Toalla p/mano. Nº 8 Toallón. Nº 9 Toallón rayado. Nº 1 Estuche toalla y toallón. Nº 16 Toalla infantil. Nº 17 Toallón infantil.

Precio/s Unitario/s: Item 1 ₳ 907,58. ₳ 1149,50. ₳ 1769,70. ₳ 901,65. ₳ 662,32. It. 2 ₳ 994,56. It. 3 ₳ 673,46. It. 8 ₳ 3055 20. ₳ 1.779,41. ₳ 4.490,10. ₳ 2.551,52. ₳ 2.281,04. It. 9 ₳ 2.319,68. It. 14 ₳ 4.077,90. ₳ 7.267,55. ₳ 5.389,90. It. 16 ₳ 1.454,98. It. 17 ₳ 3.633,62.

Precio total: Australes tres millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y ocho con treinta centavos.

Valor al cobro ₳ 1.000. e) 1-11-89

O. P. Nº 76230 F. Nº 5360

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - División Proveduría
C. P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 00089/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas.

Pre-adjudicatario: Sucesores de Camel Auad S.C.

Domicilio: Maipú Nº 333 - Tucumán.

Items pre-adjudicado/s: Nº 5 Toalla p/cara. Nº 6 Idem anterior. Nº 7 Toalla p/cara Magicolor. Nº 11 Toallón grafa. Nº 12 Toallón arco iris. Nº 13 Toallón Magicolor.

Precio/s Unitario/s: Item Nº 5 ₳ 1140,00. It. 6 ₳ 1570,00. It. 7 ₳ 900,00. It. 11 ₳ 2950,00. It. 12 ₳ 4080,00. It. 13 ₳ 2315,00.

Precio total: Australes tres millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos

Valor al cobro ₳ 1.000. e) 1-11-89

O. P. Nº 76229 F. Nº 5360

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - División Proveduría
C. P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 00089/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas.

Pre-adjudicatario: Ricosir S.A.I.C.I.C.F.A. y G. Domicilio: San Lorenzo Nº 2361 - Olivos (Bs. As.).

Items pre-adjudicado/s: Nº 16 Estuche toalla y toallón p/bebé "Bouquet". Nº 17 Estuche toalla y toallón p/bebé "Sueño Feliz".

Precio/s Unitario/s: Item Nº 16 ₳ 4.711,00. It. 17 ₳ 4091,00.

Precio total: Australes quinientos veintiocho mil ciento veinte.

Valor al cobro ₳ 1.000. e) 1-11-89

O. P. Nº 76228 F. Nº 5359

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - División Proveduría
C. P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 00074/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas.

Pre-adjudicatario: José Sauan e Hijos S.A.C.I. F.I.A.G.

Domicilio: San Luis 1802 - Rosario (Sta. Fe).

Items pre-adjudicado/s: Nº Mantel Bouquet. Nº 13 Carpeta Belvuar medida 1,50 x 2,00. Nº 14 Carpeta Belvuar medida: 1,50 x 2,50. Nº 15 Carpeta Belvuar crochet.

Precio/s Unitario/s: Item Nº 1 ₳ 4890,60. It. 13 ₳ 3345,30. It. 14 ₳ 3575,70. It. 15 ₳ 3141.

Precio total: Australes trescientos ochenta y ocho mil doscientos seis.

Valor al cobro ₳ 1.000. e) 1-11-89

O. P. Nº 76227 F. Nº 5359

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - División Proveduría
C. P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 00074/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas.

Pre-adjudicatario: Textil Calden García y Gai. Domicilio: Bauness 2638 - Buenos Aires.

Items pre-adjudicado/s: Nº 7 Mantel. Nº 19 Repasadores. Nº 20 Repasador toalla. Nº 21 Delantal bordado. Nº 22 Delantal c/pechera. Nº 23 Delantal. Nº 27 Cortinas.

Precio/s Unitario/s: Item Nº 7 ₳ 7700,00. It. 19 ₳ 620,00. ₳ 645,00. It. 20 ₳ 665,00. ₳ 670,00. ₳ 728,00. ₳ 780,00. It. 21 ₳ 2200,00. ₳ 1800,00. It. 22 ₳ 2700,00. ₳ 1500,00. It. 23 ₳ 2700,00. ₳ 1800,00. It. 27 ₳ 4523,00. ₳ 3468,00. ₳ 6990,00. ₳ 9615,00.

Precio total: Australes tres millones novecientos dieciséis mil setecientos noventa y seis.

Valor al cobro ₳ 1.000. e) 1-11-89

O. P. Nº 76226 F. Nº 5359

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-adjudicación Licitación Pública
 Nº 00074/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes
 de 8,00 a 11,00 horas.

Pre-adjudicatario: Hércules Radice.

Domicilio: Montevideo Nº 17 - Buenos Aires.

Items pre-adjudicado/s: Nº 3 Mantel Versión
 redondo. Nº 6 Mantel Versión línea 1900 c/6
 servilletas. Nº 9 Mantel Versión Línea 1900.
 Medida: 1,50 x 2,50 mts.

Precio/s Unitario/s: Item Nº 3 ₳ 11.450,00.
 It. 6 ₳ 11.450,00. It. 9 ₳ 13.780,00.

Precio total: Australes ochocientos once mil
 seiscientos veinte.

Valor al cobro ₳ 1.000. e) 1-11-89

O. P. Nº 76225 F. Nº 5359

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-adjudicación Licitación Pública
 Nº 00074/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes
 de 8,00 a 11,00 horas.

Pre-adjudicatario: Nallar y Cía. S.A.

Domicilio: Pellegrini 157 - Salta.

Items pre-adjudicado/s: Nº 12 Mantel c/servilletas
 marca: "Fiesta". Nº 25 Servilletas en puro
 algodón granité liso.

Precio/s Unitario/s: Item Nº 12 ₳ 6.125,00.
 It. 25 ₳ 229,00.

Precio total: Australes doscientos once mil dos-
 cientos treinta.

Valor al cobro ₳ 1.000. e) 1-11-89

O. P. Nº 76224 F. Nº 5359

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-adjudicación Licitación Pública
 Nº 00074/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes
 de 8,00 a 11,00 horas.

Pre-adjudicatario: Edumar S.C.

Domicilio: Corrientes 2253 - Buenos Aires.

Items pre-adjudicado/s: Nº 4 Mantel "Danu-
 bio" redondo x 1,80 mts. Nº 6 Mantel "Danu-
 bio" medida: 1,50 x 2,00 mts. Nº 9 Mantel
 "Danubio" medida: 1,50 x 2,50 mts.

Precio/s Unitario/s: Item Nº 4 ₳ 8.690,00.
 It. 6 ₳ 9.100,00. It. 9 ₳ 10.590,00.

Precio total: Australes un millón ciento ocho
 mil quinientos cuarenta.

Valor al cobro ₳ 1.000. e) 1-11-89

O. P. Nº 76219 F. Nº 5358

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº

s/ Selección de mercaderías del rubro Libre-
 ría para la temporada: Escolar año lectivo 1990.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para pro-
 veedores registrados en Proveeduría: Proveedu-
 ría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta, día: 29-11-89,
 horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Cam-
 pamento Vespucio (Salta) día: 30-11-89, Hs. 9,00

Valor al cobro ₳ 8.000.- e) 1 al 10-11-89

O. P. Nº 76218 F. Nº 48255

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

ADMINISTRACION REGIONAL NOROESTE

LICITACION PUBLICA Nº 04

Objeto: (119025) Construcción de un reductor
 de velocidad de torre refrigerante de C. T. Güe-
 mes.

Consulta de pliegos: Delegación Jujuy —Al-
 vear 1253— San Salvador de Jujuy, Teléfono
 0882.26045 y Central Térmica Güemes - Ruta
 34 Km. 1135 - Güemes (Salta) Teléfono 087-
 911344.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar y presentación ofertas y apertura: Al-
 vear 1253 - San Salvador de Jujuy.

Apertura: Alvear 1253 - San Salvador de Ju-
 juy - 23 de noviembre de 1989 - Horas 10,00.

Marcos F. Altamirano
 Delegación A y E. Jujuy

Imp. ₳ 8.000. e) 1º al 10-11-89

O. P. Nº 76.215 F. Nº 5.356

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Planta Almacenaje General Mosconi

C P 4562 - Gral. Mosconi - Salta

Llámase a Licitación Pública Privada

Nº 62/00027/89, para adquisición de: manguera
 aspirante expelente para hidrocarburos diáme-
 tro interior 3" según muestra.

Fecha y hora de apertura: 10-11-89 - 8,30.

Valor del pliego:

Lugar de apertura, consultas y ventas de plie-
 gos en: Planta Almacenaje General E. Mosconi,
 Sector Administración, Gral. Enrique Mosconi,

Valor al cobro ₳ 3.000.- e) 1 al 3-11-89

O. P. Nº 76.214 F. Nº 5.355

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 Gral. E. Mosconi - Salta

Pre-Adjudicación Licitación Pública Nº 60/434/
 89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8
 a 10 horas en Suministros - División Compras,
 Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 1 al 2-11-89.

Firmas Pre-Adjudicatarias: Items - Valor uni-
 tario y valor total s/I.V.A. respectivamente Elec-
 tromédica Norte, Avda. Belgrano 680 - Salta
 (4400).

Items ½ - (₳ 4.260.869,57 - ₳ 4.260.869,57).

V. al cobro ₳ 1.000 e) 1-11-89

O. P. Nº 76202 F. Nº 5353
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte - División
 Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio
 (Salta).

Llámase a Licitación Pública Nº 00105/89.
 s/Selección de mercaderías del rubro Calzado,
 para la temporada: Escolar año lectivo 1.990.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para pro-
 veedores registrados en Proveeduría: Proveedu-
 ría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción oferta día: 27-11-89 -
 horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Cam-
 pamento Vespucio (Salta) día: 28-11-89 - horas
 09,00.

V. al cobro ₳ 8.000. e) 31-10 al 9-11-89

O. P. Nº 76201 F. Nº 5353
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte - División
 Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio
 (Salta).

Llámase a Licitación Pública Nº 00086/89.
 s/Selección de mercaderías: Máquina de picar
 carne Nº 8 y 10, máquina quebradora de granos
 Nº 2, máquina manual para elaborar pastas y
 para elaborar ravioles.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para pro-
 veedores registrados en Proveeduría: Proveedu-
 ría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción oferta día: 27-11-89 -
 horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Cam-
 pamento Vespucio (Salta) día: 28-11-89 - horas
 09,00.

V. al cobro ₳ 8.000. e) 31-10 al 9-11-89

O. P. Nº 76200 F. Nº 5353
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte - División
 Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio
 (Salta).

Llámase a Licitación Pública Nº 00085/89.
 s/Selección de mercaderías: Caño para riego de
 plástico y de goma.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para pro-
 veedores registrados en Proveeduría: Proveedu-
 ría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción oferta día: 27-11-89 -
 horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Cam-
 pamento Vespucio (Salta) día: 28-11-89 - horas
 09,00.

V. al cobro ₳ 8.000. e) 31-10 al 9-11-89

O. P. Nº 76199 F. Nº 5353
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte - División
 Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio
 (Salta).

Llámase a Licitación Pública Nº 00082/89.
 s/ Selección de mercaderías: Destornilladores,

cinta de acero, disyuntor diferencial, llaves tér-
 micas, guardalámparas, prolongadores, fichas de
 dos y tres patas, caja octogonal, portalámparas,
 caños para instalación eléctrica.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para pro-
 veedores registrados en Proveeduría: Proveedu-
 ría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción oferta día: 27-11-89 -
 horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Cam-
 pamento Vespucio (Salta) día: 28-11-89 - horas
 09,00.

V. al cobro ₳ 8.000. e) 31-10 al 9-11-89

O. P. Nº 76198 F. Nº 5353
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte - División
 Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio
 (Salta).

Llámase a Licitación Pública Nº 00081/89.
 s/ Selección de mercaderías: Cuchillos: Car-
 nicero, p/degollar, p/deshuesar, churrasquero,
 machete, chaira.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para pro-
 veedores registrados en Proveeduría: Proveedu-
 ría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción oferta día: 27-11-89 -
 horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Cam-
 pamento Vespucio (Salta) día: 28-11-89 - horas
 09,00.

V. al cobro ₳ 8.000. e) 31-10 al 9-11-89

O. P. Nº 76192 F. Nº 48234
POLICIA DE SALTA — JEFATURA
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10/89, a
 realizarse el 16-11-89 a horas 11,00 o día hábil
 subsiguiente si éste fuera feriado, para la ad-
 quisición de neumáticos (cubiertas y cámaras)
 con destino al Departamento Logística (D-4).
 Precio del pliego de condiciones ₳ 20.000.00
 sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle Ge-
 neral Güemes Nº 750, Salta-Capital, Jefatura
 de Policía, Departamento Compras o en la De-
 legación de la Casa de Salta en Capital Fed-
 eral, calle Diagonal Norte Nº 933.

Imp. ₳ 2.000. e) 31-10 y 1º-11-89

O. P. Nº 76105 F. Nº 5337
YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Div. Proveeduría
 C.P. 4563 - Camp. Vespucio - (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00107/
 89 s/Selección de mercaderías del Rubro
 Medias en gral. para la temporada: Es-
 colar Año Lectivo/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliego para proveedores registrados en Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio - (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento Recepción oferta día 23/11/89 hs. 18.00

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día 24/11/89 hs. 9.00

Valor al cobro ₳ 8.000 e) 26-10 al 6-11-89

O.P. Nº 76104 F. Nº 5331

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

**Adm. del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio - (Salta)**

Llámase a Licitación Pública Nº 00104/89 s/ Selección de mercaderías del Rubro Confección en General para la temporada: Escolar año Lectivo 1.990.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento Recepción oferta día 21/11/89 hs. 18.00

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 22/11/89 hs. 9.00

Valor al cobro ₳ 8.000 e) 26-10 al 6-11-89

O. P. Nº 76059 F. Nº 5.327

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros**

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/742/89.
Objeto: Medicamentos.

Fecha de apertura: 21 de noviembre de 1989.
Horas: 12,00.

Valor del pliego: ₳ 3.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 8.000. e) 25-10- al 3-11-89

O. P. Nº 76044 F. Nº 5322

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 0073/89 s/ Selección de mercaderías del Rubro Agua Mineral sin gas x 1 ½ litros con envase P.V.C.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción ofertas: 20-11-89. Horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) - día 21-11-89. Horas 9,00.

Valor al cobro ₳ 8.000 e) 24-10 al 2-11-89

O. P. Nº 76043 F. Nº 5322

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

**Adm. del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio - (Salta).**

Llámase a Licitación Pública Nº 00084/89 s/Selección de mercaderías Hules para mesa.

Lugar retiro y/o consulta de pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio, (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas día 20-11-89. Horas: 18.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 21-11-89. Horas: 9,00.

Valor al cobro ₳ 8.000 e) 24-10 al 2-11-89

O.P. Nº 76042 F. Nº 5322

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

**Adm. del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio - (Salta)**

Llámase a Licitación Pública Nº 00077/89 s/Selección de mercaderías Escurridores, cubierteras, cubeteras, ensaladeras, bolls, computeras, vasos, crisper, caja, balde, batea, lebrillo, asiento modelo universal - arts. de plástico.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría Y.P.F. - Cam. Vespucio (Salta)

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento Recepción oferta día: 20/11/89 hs. 18.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Camp. Vespucio (Salta) día: 21-11-89. Horas: 9,00.

V. al cobro: ₳ 8000 e) 24-10-89 al 2-11-89

O. P. Nº 76041 F. Nº 5322

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S. E.****Adm. del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio - (Salta)**Llámanse a Licitación Pública Nº 00083/
89 s/ Selección de mercaderías Lonetas
de algodón y para toldos.Lugar retiro y/o consulta de pliegos pa-
ra proveedores registrados en Proveedu-
ría: Proveeduría Y.P.F. - Camp. Vespucio
(Salta).Lugar de presentación de las ofertas:
Idem.Vencimiento Recepción ofertas: día:
20/11/89 hs. 18.Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. -
Camp. Vespucio (Salta) día: 21-11-89. Ho-
ras: 9,00.

Valor al Cobro \$ 8.000 e) 24-10 al 2-11-89

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 76190 F. Nº 48237

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S. E. - Planta de Almacenaje Chachapoyas**

LICITACION PRIVADA Nº 027/89

Material: Adquisición "Repuestos p/Cabezas
Bopp & Reuther".

Recepción de sobres: 15-11-89 horas 11,00.

Venta de pliegos: Sala de Apertura de Lici-
taciones - Sede Central - Sarmiento 778 - Plan-
ta Baja Capital Federal y en el Sector Admi-
nistración (Suministros) de Planta Almacenaje
Chachapoyas - Salta.

Fecha de apertura: 16-11-89 - horas 11,00.

Valor del pliego: \$ 50.000., abonarse de Hs.
6,00 a 11,00.Recepción y apertura de las ofertas; En for-
ma simultánea en los lugares antes mencionados
para la venta de pliegos.**Tomás José Romero
Jefe**Planta de Almacenaje Chachapoyas
Imp. \$ 2000. e) 31-10 y 1º-11-89

O. P. Nº 76189 F. Nº 48237

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S. E. - Planta de Almacenaje Chachapoyas**

LICITACION PRIVADA Nº 026/89

Material: Adquisición "Drogas y productos
químicos p/uso industrial".

Recepción de sobres: 15-11-89 horas 11,00.

Venta de pliegos: Sala de Apertura de Lici-
taciones - Sede Central - Sarmiento 778 - Plan-
ta Baja Capital Federal y en el Sector Admi-
nistración (Suministros) de Planta Almacenaje
Chachapoyas - Salta.

Fecha de apertura: 16-11-89 - horas 11,00.

Valor del pliego: \$ 3.000, abonarse de Hs.:
6,00 a 11,00.Recepción y apertura de las ofertas: En for-
ma simultánea en los lugares antes mencionados
para la venta de pliegos.**Tomás José Romero
Jefe**Planta de Almacenaje Chachapoyas
Imp. \$ 2000. e) 31-10 y 1º-11-89

O. P. Nº 76188 F. Nº 48237

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S. E. - Planta de Almacenaje Chachapoyas**

LICITACION PRIVADA Nº 025/89

Material: Adquisición: "Elementos p/Labora-
torio Físico-Químico".

Recepción de sobres: 15-11-89 horas 11,00.

Venta de pliegos: Sala de Apertura de Lici-
taciones - Sede Central - Sarmiento 778 - Plan-
ta Baja Capital Federal y en el Sector Admi-
nistración (Suministros) de Planta Almacenaje
Chachapoyas - Salta.

Fecha de apertura: 16-11-89 - horas 11,00.

Valor del pliego: \$ 3.000., abonarse de Hs.:
6,00 a 11,00.Recepción y apertura de las ofertas: En for-
ma simultánea en los lugares antes mencionados
para la venta de pliegos.**Tomás José Romero
Jefe**Planta de Almacenaje Chachapoyas
Imp. \$ 2000. e) 31-10 y 1º-11-89

O. P. Nº 76186 F. Nº 5351

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros**

Llamado a Licitación Privada Nº 60/628/89.

Objeto: Elementos p/soldadores (pinza porta
electrodo, cable, careta p/soldador, antiparra).

Fecha de Apertura: 7-11-89, horas 12,00.

Valor del Pliego: \$ 800.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del
Pliego en Dpto. Suministros, División Compras,
General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro \$ 2.000.- e) 31-10 y 1-11-89

O. P. Nº 76185 F. Nº 5351

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros**

Llamado a Licitación Privada Nº 60/467/89.

Objeto: Bloc arrestallamas.

Fecha de Apertura: 7-11-89, horas 12,00.

Valor del Pliego: \$ 1.600.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del
Pliego en Dpto. Suministros, División Compras,
General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro \$ 2.000.- e) 31-10 y 1-11-89

O. P. Nº 76184 F. Nº 5351

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros**

Llamado a Licitación Privada Nº 273.2/89.

Objeto: Vacunas.

Fecha de Apertura: 7-11-89, horas 12,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 2.000.- e) 31-10 y 1-11-89

O. P. N° 76183 F. N° 5351
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada N° 60/418.1/89.
Objeto: Medicamentos.

Fecha de Apertura: 7-11-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: **₳** 1.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 2.000.- e) 31-10 y 1-11-89

O. P. N° 76182 F. N° 5351
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada N° 60/417.1/89.
Objeto: Medicamentos.

Fecha de Apertura: 7-11-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: **₳** 1.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 2.000.- e) 31-10 y 1-11-89

O. P. N° 76181 F. N° 5351
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada N° 60/690/89.
Objeto: Protectores auditivos.

Fecha de Apertura: 7-11-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: **₳** 800.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 2.000.- e) 31-10 y 1-11-89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. N° 76217 F. N° 5357
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra N° 01.114/00/00.

Objeto Adquisición de: Algodón Super x 100, x 200 grs. - Algodón Zig Zag Estrella x 100 grs. Algodón Zig Zag x 200, x 400, y x 500 grs. Protector Estrella con desodorante, Pañal elastizado Estrella mediano, chico y grande - Pañal Contens - Compresa p/lactancia, etc.

Monto Australes: Tres millones novecientos diecinueve mil seiscientos noventa y cuatro.

Proveedora: Distribuidora del Plata S.R.L.

Valor al cobro **₳** 1.000.- e) 1-11-89

O.P. N° 76.216 F. N° 5.357
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra N° 01.110/00/00.

Objeto Adquisición de: Loción Canoe, desodorante Canoe aerosol, sólido, antitranspirante a bolilla, Colonia Herbísimo, loción Platino, loción 20 Quilates, desodorante D-ten, crema desodorante D-ten, Formen floral, etc.

Monto Australes: Un millón doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho con doce centavos.

Proveedora: Perfumes Dana S.A.I. y C.

Valor al cobro **₳** 1.000.- e) 1-11-89

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. N° 76087 Rec. s/c. N° 5.120

REF.: Expte. N° 34-28.634/72 y

Agdo. N° 34-141.131/86.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Brígido Virazate, Pío Virazate, Benito Bernardo Virazate, Alejandro Hipólito Hernández y Gregoria Ramona Virazate de Aybar, tienen solicitado la reducción de la superficie que tienen bajo riego a 5 (cinco) hectáreas con una dotación de 2,62 lts./seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal comunero denominado de Ancic, de las 10 (diez) hectáreas cuyo riego acordado por Decreto N° 440/79 con carácter temporal-eventual para el inmueble identificado como Lote N° 13 del fraccionamiento de la finca Las Palmas, Catastro N° 5 282, ubicado en Apolinario Saravia, del departamento Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el presente pedido pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 20 de octubre de 1989.-

Sin cargo.- e) 25/10 al 7/11 '89

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 76.240 F. N° 48.271

REMATE MUNICIPAL

Por: JOSE B. OLIVER

Terreno en Villa Esmeralda - Zona Aeropuerto
BASE **₳** 120.000

El día 3 de noviembre de 1989, a horas 18, en la Dirección Gral. de Apremios, Jujuy esq. San Martín, ciudad, remataré con la base de **₳** 120 000, total deuda tasas municipales, un terreno baldío libre de ocupantes de 13 mts. de frente por 33,40 x 33,60, costado N. y S. respectiva-

mente. Sup. total 435,50 m., ubicado en la calle 1 Villa Esmeralda (zona Aeropuerto), Sec. 5, manzana 501, Parcela 26, Catastro 38.927. Juicio: Municipalidad de Salta Expte. 47.473/86 P/V a favor de Eduardo José Fernández. Condiciones: 30% al contado, saldo al aprobarse la subasta.

Comisión de ley a cargo comprador. La subasta se rige de acuerdo a la Ordenanza 4543/86.

Edictos: 2 días, Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: en la citada Dirección Gral. y suscripto Martillero, Deán Funes 330, José Oliver, Martillero.

Imp. **₳ 2.000**

e) 1 y 2-11-89

O.P. Nº 76.239

F. Nº 48.272

REMATE MUNICIPAL

Por: **JOSE B. OLIVER**

Terreno en calle V. López y Dorrego, ciudad

(Todos los servicios) Base: **₳ 270.000**

El día 3 de noviembre de 1989, a horas 18,20

en la Dirección Gral. de Apremios, Jujuy esq. San Martín, ciudad, remataré con base de **₳ 270.000**, total deuda tasas municipales y Agas, un terreno baldío, libre de ocupantes, con servicios de luz, agua y cloacas de 10 x 28,50. Sup. total: 285 mts. ubicado en calle Dorrego casi esq. Vicente López al 2.500 aproximadamente ciudad, Sección J, Manz. 36 b, Parc. 12, Catastro 36.865. Juicio: Municipalidad de Salta vs. Promoción S.A. Expte. 11.833/78. La subasta se rige de acuerdo a la Ordenanza 4543/86. Condiciones: 30% pago al contado, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Dirección Gral. de Apremios y suscripto martillero, Deán Funes 330, José Oliver, Martillero Público.

Imp. **₳ 2.000**

e) 1 y 2-11-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 76238

F. Nº 5135

SUCESORIO

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia C. y C., Distrito Jud. Norte, Circ. Tartagal, Secretaria de la Dra. Marina Fregonese de Hernández, en autos caratulados: "Corbalán Vda. de Flores, Flavia y otros - Sucesorio de Flores, Primo Feliciano, Expte. Nº 4326/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores a la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 20 de octubre de 1989. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Sin cargo

e) 1 al 3-11-89

O.P. Nº 76.237

F. Nº 5.134

SUCESORIO

El Dr. Luis Ricardo Gutiérrez, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en Expte. Nº B-03332/89, caratulados: "Saravia de Chungara, Felipa - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 26 de setiembre de 1989.

Sin cargo

e) 1 al 3-11-89

O.P. Nº 76.236

F. Nº 48.269

SUCESORIO

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 6ª Nominación, Secretaria del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Cardozo de Chocobar, Dio-

nia - Sucesorio", Expte. Nº B-03306/89, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto publicación: 3 días. Salta, 28 de agosto de 1989.

Imp. **₳ 1.500.-**

e) 1 al 3-11-89

O. P. Nº 76234

F. Nº 48260

El Dr. Alberto Antonio García, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nom. del Distrito Judicial del Sud-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Aramayo, Isabel Benicia", Expte. Nº 17.841/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 13 de octubre de 1989. Dra. María B. Boquet, Secretaria. Imp. **₳ 1.500.-**

e) 1 al 3-11-89

O. P. Nº 76223

F. Nº 48257

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., Secretaria de la Dra. Margarita M. de Navarro, en autos sucesorio de José Piu o José Pio", expediente 50 629/66, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como acreedores o herederos, para que dentro de los treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 13 de octubre de 1989. Dra. Margarita M. de Navarro, Secretaria. Imp. **₳ 1.500.-**

e) 1 al 3-11-89

O.P. Nº 76.209

F. Nº 5.131

El Dr. Alberto A. García, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial Ira. Nominación - Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza a herede-

ros, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio ab-intestado de Avila, Carlos Lizardo, Expte. Nº 17.974/89. Publicación por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 18 de octubre de 1989.- Dra. Analía Villa de Moisés, secretaria.

Sin cargo. - e) 31/10 al 2/11/89

O. P. Nº 76191 F. Nº 48236

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados "Nuñez, Bartolomé Gerardo" - Expte. Nº 1-B-05999/89, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 27 de octubre de 1989.

Imp. \$ 1500. e) 31-10 - 1 y 2-11-89

O. P. Nº 76173 F. Nº 48221

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en el "Sucesorio de: Cabeza de Martínez, Ana María y Martínez, Clemente", Expte. Nº B.04899/89. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 23 de octubre de 1989. Dra. Silvia Ester Rivero. 23 de octubre de 1989. Dra. Silvia Ester Rivero.

Imp. \$ 1.500.- e) 30-10 al 1-11-89

O.P. Nº 76170 F. Nº 48210

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, titular del Juzgado Civil y Comercial de Uvaco. Nominación, en el juicio sucesorio de Mario Quattrocchi, Epte 2-B-06771, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Dra. María Ana Gálvez de Torán.

Imp. \$ 1500 e) 30-10 - al 1-11-89.

O.P. Nº 76169 F. Nº 48209

El Dr. Alberto García, Juez interinamente a cargo del Juzgado de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de Segunda nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría del Dr. Carlos Graciano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Massani, Arturo Benedicto" Expte. Nº 2.710/89 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos, acreedores para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer. Publíquese por tres días. Metán, 13 de octubre de 1989. Dr. Carlos A. Graciano Secretario.

Imp. \$ 1500 e) 30-10 a 1-11-89.

O.P. Nº 76168

F. Nº 48208

El Dr. Alberto García, Juez de Primera Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. María B Boquet, en los autos caratulados "Sucesorio de Castilla, José Nicolás"; Expte. Nº 18.053/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, 19 de octubre de 1989. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 1500 e) 30-10 a 1-11-89.

O.P. Nº 76165

F. Nº 48193

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos: "Crisci Quirino s/Sucesorio", Expte. Nº B-06903/89, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 25 de octubre de 1989. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 1.500.- e) 30-10 al 1-11-89

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 76207

F. Nº 48244

Por: ISAAC D. VIZCARRA

JUDICIAL

3 Espléndidos lotes en Tartagal
Ex-Avícola, baldío y casa-habitación

El día 06 de noviembre de 1989, a Hs. 18,00, en calle Güemes Esq. España por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, en el Oficio Ley 22.172 del Sr. Juez Civil y Comercial Común y Minería de la Primera Nominación de la ciudad de San Miguel de Tucumán, librando en los autos: "Gómez, José S. s/Quiebra" Concurso Especial deducido por el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nº 4781/89 remataré: 1º) Una casa-habitación ubicada en la ciudad de Tartagal, Barrio Lugones, sobre calle A.C.A. Nº 969, de 12,50 Mts. de frente por 20 Mts. de fondo, designada como Parcela 11, Manzana 83-b, Catastro Matrícula 7.767. Antecedentes dominial Libro 15, P.V. Folio 106, Asiento 306. Base: \$ 150.000. 2º) Un lote de terreno rural, sobre Ruta Nacional Nº 34 que une las localidades de Tartagal y Gral. E. Mosconi, compuesto de 80 mts. de frente, sobre la Ruta Nacional, por 125 mts. de fondo, designado como lote 19, linda: Norte: Lote 20; Sud, Lote 12; Este: Lote 18 y al Oeste Ruta Nacional Nº 34, Catastro Nº 12.477 y/o C. 14.371. Antecedente Dominial: Libro 62, Folio 19, Asiento 2. Desocupado. Base: \$ 160.000. 3º) Un inmueble con todo lo edificado, cercado y plantado, ubicado sobre Ruta Nacional Nº 34,

que une las localidades de Tartagal y Gral. E. Mosconi, compuesto de 100 mts. de frente sobre Ruta Nacional Nº 34, por 205 mts. de fondo, designado como lote Nº 36, linda: Norte: Lote 37; Sud, Lote 35; Este, Lote 34 y al Oeste, Ruta Nacional Nº 34, Catastro Nº 12.477 y/o C 14388. Antecedente Dominial, Libro 55, Folio 428, Asiento 1. En este inmueble existen 7 tinglados, 1 galpón, con chapas de zinc y estructuras de hierro, 1 peladero de pollos, 1 casa habitación y un natatorio que forman parte del inmueble. Base: \$ 800.000. Existiendo la anotación de indisponibilidad de los bienes ordenada por el Sr. Juez de la Quiebra. El remate será con base, dinero de contado y al mejor postor. Señala 10% a cuenta de precio y 5% Comisión al Martillero a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, actualizado según variaciones índice mayorista nivel general INDEC. De no haber postores por las bases, saldrán nuevamente a remate con rebaja del 25%. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Calle España Nº 87, Tartagal; Calle Mar Rojo Nº 1319 Barrio San Remo-Salta, y Las Piedras 191, San Miguel de Tucumán. Fdo.: Isaac Dalmiro Vizcarra, Martillero Público.

Imp. \$ 9250. e) 31-10 al 6-11-89

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 76167 F. Nº 48207

Nelly Lucrecia Lamberto solicita su inscripción como Martillero Público en Expte. Nº 18081/89, que se tramita por ante el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil C. Ira. Nom. del Distrito Judicial del Sur-Metán, a cargo del Dr. Alberto García, Secretaria de la Dra. María B. Boquet. Edictos 8 días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Metán, 6 de octubre de 1989. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 4000 e) 30-10 al 8-11-89

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 76212

F. Nº 48252

El Dr. Ricardo Lona, Juez Federal de Salta, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en autos "Dirección Nacional de Viabilidad c/Flores, Alberto A.; Rufino de Flores Clara y otro" s/Expropiación (Expte. Nº 92.661/79), notifica a Clara Angela Rivarera Rufino y Llafel Flores Rufino o sus herederos, la siguiente providencia: "Salta, 28 de octubre de 1987. Atento a que de autos no resulta cual es la porción de campo que corresponde a cada uno de los expropiados, tanto en lo concerniente a la fracción afectada a la extracción de material de suelo, como a la restante expropiada, como medida para mejor proveer, intímese a las partes a efectos de que acrediten tales extremos. Notifíquese por cédula. Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal". Salta, 10 de noviembre de 1988. A los fines indicados, señálase el plazo de diez (10) días para la intimación requerida. Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal. La publicación se realizará por dos días. Salta, 17 de octubre de 1989. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 1.000.-

e) 1 y 2-11-89

O. P. Nº 76208

F. Nº 5130

La Dra. Marta I. Maturana de Haddad, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: "Mamaní, Pedro vs. Zacarías de Mamaní, Francisca - Divorcio Vincular" - Expte. Nº B-04548/89, cita a comparecer a juicio a la Sr. Francisca Zacarías de Mamaní a tomar intervención en la presente causa y hacer valer sus derechos dentro de los nueve días de la última publicación bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 27 de octubre de 1989. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

S/cargo

e) 31-10 y 1-11-89

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 76232 F. Nº 48264

Por contrato e instrumento privado de fecha ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, entre los señores Zulma Beatriz González Echazú, D.N.I. Nº 14.489.258, argentina, casada, de 28 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Juramento 1690 de la ciudad de Salta; Victoria Ramona Rocha, D. N.I. Nº 6.163.941, argentina, soltera, de 42 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en Monoblock "D", Dpto. 41, 3º Piso, Barrio Casino, ciudad de Salta y Mónica Rosa Soria Borges, D.N.I. Nº 18.620.978, argentina, soltera, de 21 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Mar Artico Nº 1.207, Barrio San Remo, ciudad de Salta, se constituyó una

Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registró por las siguientes cláusulas:

Denominación: Papelera Urquiza Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Duración: Treinta (30) años.

Objeto: a) Compra, venta, almacenaje, distribución y representación de implementos, máquinas e insumos relacionados al servicio de imprenta; b) Producción, impresión y edición, por cuenta propia o a pedido de terceros, de toda clase de formularios, diarios, periódicos, revistas, libros y cualquier tipo de publicación y/u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación; c) Venta y distribución en el país y en el extranjero, de los productos detallados en el inciso b) y la realización de espacios publicitarios en los mismos, distribución y venta de otras publicaciones nacionales y/o extranjeras y representación de otras editoriales del país o del

extranjero; d) Producción, fabricación, transformación, compras, ventas, distribución, importación y exportación de toda clase de papeles, cartulinas, cartones, artículos de librería y envases de papel y cartón. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen, directa o indirectamente, con el objeto.

Capital Social: Australes ciento veinte mil (A 120.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de valor nominal australes un mil (A 1.000) cada una, suscriptos por los socios en partes iguales, o sea, treinta y tres por ciento y tres por ciento (33.33%) cada una, lo que equivale, por cada uno de los socios, a cuarenta (40) cuotas sociales de australes un mil (A 1.000) de valor nominal cada una.

Administración: A cargo de los señores gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad, que actuarán en forma individual o indistinta. Se designa como gerentes a los señores Edgardo Edmundo Soria, D.N.I. Nº 13.444.622; Daniel Alberto Soria, D.N.I. Nº 14.865.727 y Oscar Roberto Soria, D.N.I. Nº 4.620.762.

Ejercicio Económico: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Sede Social: Urquiza Nº 1943, Salta.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 26 de octubre de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A 2.400.-

e) 1-11-89

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 76233

F. Nº 48263

SANTIAGO A. TERROBA Y CIA. S. R. L.

Socios: Santiago Alberto Terroba, Lib. Enrolamiento 6.015.731, argentino con domicilio en calle Las Tipas Nº 495 de la ciudad de Salta; María Elena Bazán, L. C. Nº 9.483.107, argentina con domicilio en calle Las Tipas Nº 495 de la ciudad de Salta; Silvia Gasca de Terroba, D. N.I. Nº 4.792.383, argentina con domicilio en calle Las Tipas Nº 495 de la ciudad de Salta; Liliانا Beatriz Terroba, D.N.I. 12.958.496, argentina con domicilio en Monoblock H. Dpto. G, Grupo 108, Barrio Castañares de la ciudad de Salta, convienen:

PRIMERO: Prorrogar la duración de la sociedad por el término de veinte años modificando la cláusula tercera del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: "El término de duración de la sociedad se fija en veinte (20) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiéndose prorrogar la duración de la sociedad o disolverse anticipadamente por acuerdo unánime de los socios.

Fecha del Acto: 27 de setiembre de 1989.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 24 de octubre de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A 1.500.-

e) 1-11-89

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 76241

F. Nº 48274

PEDRANA S. A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Pedrana S. A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1989 a horas 17 y 30 en la sede de la sociedad sita en Mitre y General Paz, San Ramón de la Nueva Orán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración acta de asamblea anterior.
- 2º Consideración del revalúo contable, ley 19.742 correspondientes a los ejercicios 1986/87 y 1987/88.
- 3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de resultado e informe del síndico a moneda constante, correspondiente a los ejercicios Nº 27 y 28, cerrados el 31 de marzo de 1987 y el 31 de marzo de 1988 respectivamente.
- 4º Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pedrana S. A.

Ing. Eduardo A. Pedrana - Presidente

Imp. A 5.000.-

e) 1 al 7-11-89

O. P. Nº 76166

F. Nº 48214

INDUSTRIAS AGROMECHANICAS SALTA S.A.I.C.I.F.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas de Industrias Agromecánicas Salta S.A.I.C.I.F.A., en su local de Avda. Chile 1369/71, Ciudad Capital, para el día 29 de noviembre de 1989, a las 19 horas, a Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Resultados Acumulados, Estados y Notas Complementarias, Resultado del Ejercicio Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 18, cerrado el 30 de Junio de 1989.
- 3º Aprobación del Revalúo Contable practicado conforme al Decreto Ley 19742/72, su destino e inclusión en los estados contables.
- 4º Elección y fijación del número de los Directores Titulares y Suplentes por el período 1989/91 por renovación del Directorio.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
- 6º Remuneraciones del Directorio y Síndico
- 7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Salta, 30 de Octubre de 1989.

Héctor A. Carrizo, Presidente

Imp A 5000

e) 30-10 al 3-11-89

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 76235

F. Nº 48261

CLUB ATLET. ARGENTINOS DEL NORTE CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 56 de los Estatutos Sociales del Club Atlético Argentinos del Norte, convócase a los señores socios a la asamblea general ordinaria, para el día 12 de noviembre de 1989 a horas 10.00 en la sede de calle Bmé. Mitre 1535, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea.
- 2º Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 3º Consideración de la memoria, balance general, inventario correspondiente al ejercicio anterior.
- 4º Renovación total de comisión directiva. artículo 29. 1 presidente, 1 vicepresidente 1º, 1 vicepresidente 2º, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 1 órgano de fiscalización titular, 1 órgano de fiscalización suplente.
- 5º No estando presentes los señores socios a la hora fijada, se sesionará válidamente una hora después con los miembros que se hallaran presentes.

Nicolás Wilson Vujovich

Presidente

Ernesto Molina

Secretario

Imp. ₳ 500.-

e) 1-11-89

O. P. Nº 76222

F. Nº 48258

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

CONVOCATORIA

La Mutual del Personal de la Administración General de Aguas de Salta en cumplimiento de los estatutos sociales en vigencia, convoca a sus afiliados a asamblea ordinaria para el día viernes 1 de diciembre de 1989 a horas 18.00 en la

sala de situación sito en calle SanLuis Nº 52. En la misma se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura, consideración y aprobación del acta anterior de fecha 18-9-89 y 20-1-89.
- 2º Elección de dos socios para rubricar el acta.
- 3º Presentación balance 88/89, informe de miembros de comisión directiva, memoria del ejercicio, informe del órgano de fiscalización (Art. 39 del Estatuto).
- 4º Corrimiento de cargos (Art. 24 del Estatuto) por renuncia e inasistencias consecutivas de un vocal titular 4º y 5º; y vocal suplente 1º, 2º y 3º.

Nota: De acuerdo a los estatutos se recuerda que la asamblea tiene treinta minutos de tolerancia para reunirse. Vencida la misma se realizará con el número de socios presentes, siempre que su número no sea menor al de los miembros de comisión directiva y del órgano de fiscalización.

David Elías Toledo

Prosecretario Mutual del Personal de A.G.A.S.

Imp. ₳ 1.500.-

e) 1 al 3-11-89

RECAUDACION

O. P. Nº 76242

Saldo anterior	₳ 4.593.715,67
Recaudación día 31-10-89 ₳	17.070,00
TOTAL	₳ 4.610.785,67